



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. " 1171-07

SALTA, 19 SET. 2007

Exptes.Nos. 4.271-07

VISTO:

La elevación efectuada por la Jefa de Docencia de la Facultad, en la que solicita autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por División Personal de la Facultad,

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res.CS N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

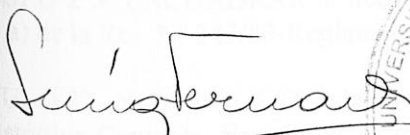
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 21-08-07

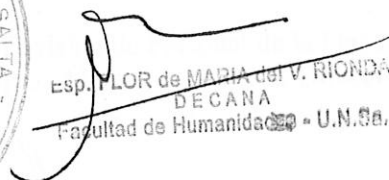
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **AUTORIZAR** el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Historia de la Filosofía Medieval**, (Plan 2000) de la carrera de Filosofía.-

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y comuníquese a las Escuela de Filosofía y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. LOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.